

Expediente: 1643/25
Carátula: HERRERA OCTAVIO ANTONIO C/ HIJOS DE JUAN MANUEL CUELLAR SRL S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 03/09/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20301170506 - HERRERA, Octavio Antonio-ACTOR
27282905669 - HIJOS DE JUAN MANUEL CUELLAR SRL , -DEMANDADO
90000000000 - GRAMAJO, JORGE AGUSTIN-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - CONTINO, LUISA GRACIELA-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - ORELLANA, MARIA VANESA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1643/25



H105016367568

JUICIO: HERRERA OCTAVIO ANTONIO c/ HIJOS DE JUAN MANUEL CUELLAR SRL s/
COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 1643/25. Juzgado del Trabajo VI nom

San Miguel de Tucumán, septiembre de 2026.

A la presentación efectuada el 02/09/2026 por la letrada María Vanesa Orellana, por la parte demandada:

Al recurso de apelación interpuesto, atento a las constancias de la causa, de las que surgen que no se encuentran notificadas las partes en sus domicilios reales de la sentencia definitiva dictada, corresponde su reserva para ser proveído oportunamente. AM

Actuación firmada en fecha 02/09/2026

Certificado digital:
CN=MANSILLA Agustin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20342852395

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.